Ana Piñán Álvarez Reseña: María Luzdivina Cuesta Torre(ed.) El legado literario de Castilla y León desde la Edad Media al Romanticismo Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo. XCIX-1, 2023, 241-249 https://doi.org/10.55422/bbmp.906

María Luzdivina Cuesta Torre (ed.). El legado literario de Castilla y León desde la Edad Media al Romanticismo. Berlín. Peter Lang. 2023. 384 pp.

Ana Piñán Álvarez Universidad de Estudios Internacionales de Kanda ORCID: 0000-0002-7854-4548

Reunir en un mismo volumen trabajos dedicados al estudio de obras diversas y pertenecientes a épocas muy alejadas en el tiempo no ha de ser una tarea sencilla; aun así, El legado literario de Castilla y León desde la Edad Media al Romanticismo se presenta como un libro de inusitado interés para quienes quieran acercarse a la literatura cultivada por figuras relevantes de la actual región castellanoleonesa e indispensable para quienes deseen profundizar en las obras que se examinan en este magnífico ejemplar. Conforman el monográfico once estudios donde varios especialistas revisan de manera exhaustiva la obra de escritores nacidos o vinculados estrechamente al territorio de Castilla y León. El interés de estos capítulos no reside únicamente en que constituyen en su conjunto una mirada panorámica hacia la producción literaria de esta Comunidad, sino en el minucioso examen que se hace de las obras en cuestión, el cual arroja resultados novedosos a la investigación que se ha venido llevando a cabo sobre las mismas y logra, además, ampliar la visión que se tenía sobre estos textos. El volumen monográfico forma parte de un proyecto más amplio dirigido a fomentar el estudio de los escritores de esta región geográfica, dentro del que sobresale el DALCyL (Diccionario de Autores Literarios de Castilla y León) que sirve de excelente complemento al compendio de estudios recogidos en este libro.

El primer capítulo, titulado «Clemente Sánchez de Vercial y la instrucción y moralización cristiana en latín y castellano a comienzos del siglo XV: exempla, proverbios y otros géneros», se centra en la recuperación y análisis de la obra del prolífico escritor medieval Clemente Sánchez de Vercial. María Luzdivina Cuesta Torre, autora del capítulo y editora del monográfico, comienza su trabajo con una revisión y ampliación de la biografía de Clemente

Sánchez de Vercial, que ayuda a entender los objetivos que sustentan su labor literaria. Seguidamente, emprende un examen de las obras conservadas que abarca tanto los textos más conocidos escritos en castellano, como también aquellos menos atendidos por la crítica y redactados en latín. Se consigue así un acercamiento completo a la obra de Clemente Sánchez, cuyos textos, de carácter divulgativo, fueron redactados con el propósito no solo de instruir a los fieles, sino también de preparar a los clérigos para su labor doctrinal. La estudiosa presta especial atención a sus dos obras escritas en castellano, el Sacramental y el Libro de los exemplos, y revisa en ambos casos las particularidades de los manuscritos conservados y la problemática concreta en la difusión de los mismos. En el estudio del Sacramental, además, Cuesta Torre sopesa la teoría de que este tratado y el Confesional son obras diferentes y reivindica la necesidad de confeccionar una edición crítica y de enfocar los estudios en dos direcciones: la labor estilística que llevó a cabo Clemente Sánchez al redactar estos tratados en español y los criterios que siguió para la organización y selección temática de los variados saberes compilados en sus textos. Por lo que se refiere al estudio del Libro de los exemplos, la investigadora aborda en él diversos aspectos significativos de la obra: los materiales que empleó Clemente Sánchez en la elaboración de su colección y la relación de esta con importantes colecciones de *exempla* precedentes; las particularidades de la organización de dichos materiales dentro de la disposición en orden alfabético a la que se ciñen; el origen y propósito de los proverbios latinos y dísticos en castellano que se integran en los relatos; y, por último, un minucioso análisis temático de la obra ilustrado con ejemplos concretos que permite hacernos una idea de la variedad de contenidos presentes en el *Libro de los exemplos*.

Le sigue el capítulo que firma Juan Miguel Valero Moreno titulado «Alfonso de Cartagena y el humanismo escolástico en Castilla» donde el investigador especula acerca de la exclusión del humanismo clásico que sufrió la Península Ibérica en buena parte de los estudios críticos de la pasada centuria, partiendo de la revisión de momentos históricos significativos y tomando en consideración personalidades y obras relevantes en el estudio de la cuestión. Asimismo, el autor también se cuestiona hasta qué punto es necesario para los países europeos equipararse al humanismo italiano —rememora, a tal efecto, las circunstancias de Inglaterra—y reivindica, en este sentido, la obra y figura del obispo burgalés Alfonso de Cartagena como importantísimo mediador a la hora de

introducir en Castilla la terminología vinculada al humanismo («humanidad» o «humano») dentro de su esfera de acción e investigación, aunque adaptando el significado de las palabras a la coyuntura político-cultural del reino. Valero Moreno apoya su reivindicación del humanismo de Cartagena en importantes estudios publicados a partir de 1976 que impulsaron la imagen del obispo dentro del humanismo español y, principalmente, en una idea del libro *Scholastic Humanism* de Southern que considera el humanismo dentro del proyecto escolástico desarrollado entre el siglo XI y finales del XIII. Además, el especialista despliega un efectivo razonamiento que no pierde de vista la voluntad edificante de Cartagena a la hora de traducir a lengua romance autores como Cicerón y Séneca ni tampoco la politización que desde la corona se hace del término «humanidad» para poner de manifiesto la filiación del obispo dentro de los *studia humanitatis*.

El siguiente capítulo, redactado por Esther Fernández López, lleva el título de «La mitología en el Comento a Eusebio de Alonso Fernández de Madrigal: el tratamiento de la historia de Perseo», el cual tiene como objeto de estudio el contenido mitológico de un episodio integrado en dicha obra del obispo abulense que ahonda en la figura y trabajos de Perseo. Fernández López inaugura su estudio atendiendo a la vida y obra del prolífico escritor Fernández de Madrigal, entre cuyos textos destaca la investigadora la traducción comentada que hizo del Libro de los Tiempos —en aras de otorgarle a los mitos clásicos una veracidad histórica—, a partir de la adaptación en latín que San Jerónimo hiciera del original griego compuesto por Eusebio de Cesarea. El trabajo de Fernández López examina, precisamente, el largo comentario a esta obra conocido como Comento a Eusebio. Para ello, la especialista realiza un repaso de la historia de Perseo y de las dos variantes por las que transita el mito que sirve como base del pormenorizado análisis que lleva a cabo de la Quinta Parte del Comento. Dicho análisis abarca el estudio de las fuentes y sus relaciones, las referencias al autor original, las digresiones del obispo abulense y, sobre todo, el tratamiento del mito en los diferentes ciclos narrativos. El resultado del examen no solamente deja al descubierto la exhaustividad con la que Fernández de Madrigal acomete su labor, sino que revela también una interpretación historicista, alegórica y poética de la materia mitológica.

En cuarto lugar, se incluye el capítulo «Gómez Pereira, Francisco de Sosa, y un debate sobre la dignidad humana 1550–

1560», el cual propone una reconsideración de las pretensiones que guían la confección de *Antoniana Margarita* (1554), de Gómez Pereira, y la sátira que en menoscabo de la misma lanzó Francisco de Sosa en la obra Endecálogo (1556). La autora del capítulo, Asunción Sánchez Manzano, comienza su estudio exponiendo la gran aportación del doctor medinense Gómez Pereira, formado en la Universidad de Salamanca, al campo de la medicina a través de sus obras y de sus servicios facultativos en la corte con el propósito de sacar a la luz las intenciones que guiaban a Gómez Pereira en sus investigaciones. También explica de forma detallada los principios académicos que regían en los estudios de la época y, más concretamente, en el círculo salmantino, donde la amalgama de autoridades resultaba preceptiva para fundamentar cualquier conclusión a la que se pretendiese llegar, y justifica, de este modo que Antoniana Margarita —obra ampliamente documentada— se convirtiera en un texto tan encomiado. Resalta, además, la especialista la forma, tomada de Plinio el Viejo, que Gómez Pereira otorga a la obra y el contenido científico de la misma, que ejerció una influencia posterior en estudios de investigadores de la talla de René Descartes o Benito Jerónimo Feijoo. En cuanto a la crítica que de Antoniana Margarita hiciera el también medinense Francisco de Sosa en su análisis exhaustivo del Endecálogo, Sánchez Manzano expone los distintos niveles y formas en que la sátira se manifiesta —a través del coloquio que se establece entre animales y dioses olímpicos— en la obra, logrando sacar a la luz no solamente el objeto de la crítica sino también el pesimismo que trasluce el pensamiento de Sosa y, principalmente, la eficacia que evidencia poseer el diálogo como herramienta irónica a la hora de poner de manifiesto apreciaciones científicas del autor.

En quinto lugar se inserta el estudio de Jesús M.ª Nieto Ibáñez sobre «Lorenzo de Zamora y el Humanismo del Císter de Castilla», donde el autor estudia la actividad literaria del abad soriano Fray Lorenzo de Zamora atendiendo a la postura que el Císter de Castilla adoptó dentro de las diversas corrientes humanísticas que se abrían paso en la España renacentista. El especialista abre su investigación con una detallada descripción de la favorable situación del Císter español durante los siglos XVI y XVII gracias a la renovación de los postulados de la orden en base a estimaciones de raigambre humanista. Además, Nieto Ibáñez también aborda la figura de Luis de Estrada y de Cipriano de la Huerga, modelo de Lorenzo de Zamora, y examina las ocupaciones del Humanismo

cristiano, que surge de la integración de la Sagrada Escritura y las fuentes clásicas. Asimismo, el autor también reseña los aspectos más significativos de la vida de Lorenzo de Zamora, subrayando el vínculo del abad con la Universidad de Alcalá, institución clave para el desarrollo de los estudios humanísticos en España, o la amplia difusión que alcanzaron las obras del autor soriano. En último lugar, se estudian las obras conservadas de Lorenzo de Zamora, en especial su libro más relevante Monarquía mística de la Iglesia cristiana, hecha de jeroglíficos, sacados de las humanas y divinas letras, de cuyas partes y contenido se elabora un análisis pormenorizado que hace hincapié en la defensa que el escritor hace en la edición de 1604 de la introducción de autores clásicos dentro de su obra religiosa acogiéndose a la permisión divina. En sus consideraciones finales, el investigador ahonda en el reconocimiento de las fuentes clásicas como importante material formativo en las órdenes religiosas que revela la obra del abad y en la relevancia, en este sentido, del monasterio de Santa María de Huerta, donde ejercía su labor como patrocinador de un pensamiento erudito impulsado por los principios del Humanismo.

El capítulo siguiente, firmado por Juan Matas Caballero, lleva el título de «Góngora y Calderón en Pico y Canente, comedia escrita en colaboración por Luis de Ulloa y Pereira y Rodrigo Dávila». En él el especialista se aproxima a la comedia titulada *Pico y* Canente desde el punto de vista de la injerencia que se observa en la obra de los textos de Góngora y Calderón. De acuerdo a este propósito, Matas Caballero introduce en primer lugar la obra y figura de Luis de Ulloa y Pereira a través de los diferentes estudios que la crítica ha arrojado sobre el poeta, así como de una revisión pormenorizada de su producción dramática, resaltando la necesidad de que su obra sea adecuadamente editada y estudiada. Seguidamente, el investigador inicia un análisis minucioso de la comedia Pico y Canente, escrita por Luis de Ulloa y Pereira en colaboración con Rodrigo Dávila Ponce de León y representada en 1653, que examina las discrepancias que han surgido en torno a la autoría de la obra, la difusión que ha alcanzado la misma y, fundamentalmente, la huella de Góngora y Calderón que acusan ciertos pasajes de la pieza. A tal efecto, el estudio concluye con un riguroso cotejo en base a coincidencias temáticas de la comedia Pico y Canente con la pieza de Calderón de la Barca titulada El mayor encanto, *amor*, que se combina con un rastreo de ideas, expresiones y motivos presentes en la obra en cuestión y extraídos de los siguientes poemas

de Góngora: «Ya de mi dulce instrumento», «Ciego que apuntas y atinas» y «Manda Amor en su fatiga».

El volumen prosigue con el estudio de Beatriz Antón titulado «Las empresas de los Reyes de Castilla (y León) de Francisco de la Reguera y Serna: hierografías barrocas para la instrucción de Príncipes (estudio de las empresas de los reves de época medieval)». Se trata de un trabajo que profundiza sobre la primera hierografía española titulada Empresas de los Reves de Castilla (y León), dirigida a la instrucción de los príncipes. El trabajo comienza con un exhaustivo repaso de las circunstancias biográficas de su autor, Francisco de la Reguera y Serna, desde que naciera en Valladolid en el seno de una familia de cristianos viejos hasta su fallecimiento el 30 de enero de 1673, haciendo especial hincapié en los estudios superiores que cursó, en sus relaciones y actividades dentro de la Corte y en su producción literaria. La especialista continúa su investigación pasando revista a los avatares de la obra Empresas de los Reyes de Castilla (y León) desde que fuera compuesta, sin dejar de lado la problemática de su datación. A continuación, justifica la adscripción de la obra al género de la hierografía y aborda el propósito edificante de la misma, cuya estructura concibe el autor a imagen y semejanza de un *emblema triplex*, por lo que incluye la empresa, un soneto y un discurso. Antón complementa el examen de la obra clasificando las treinta y cuatro empresas que la integran según un criterio histórico y elaborando un estudio de los temas y de los materiales literarios e iconográficos de los que Francisco de la Reguera y Serna se sirvió a la hora de componerla. El trabajo concluye con un análisis particular de la empresa *Malo mori quam foedari* del rey Alfonso XI que consiste en un examen del episodio, de los elementos de la empresa y de la temática que la define.

Continúa el monográfico con el capítulo firmado por Elena de Lorenzo Álvarez y titulado «La escuela poética salmantina del siglo XVIII. La historia de un concepto y algunas reflexiones finales», el cual se propone revisar las circunstancias que bautizaron dicha escuela, con el fin de despejar las incógnitas que hay alrededor de su existencia y hacer constar su relevancia dentro del panorama poético español del siglo XVIII. De esta suerte, la investigadora comienza su trabajo con una pormenorizada explicación histórica sobre el origen de la discutida denominación, que repasa los hitos y personalidades más destacadas dentro de la escuela poética salmantina del siglo XVIII: las primeras alusiones a la escuela que Quintana escribió en el prólogo a las Poesías de Meléndez Valdés en 1820 y las

consecuencias que ello tuvo en el seno de la controversia entre los quintanistas y los moratinistas debido a la influencia de la poesía extranjera en los textos de Meléndez y sus seguidores; la manifestación de dos corrientes diferentes dentro de la escuela que terminará aunando Ferdinand Wolf, cuando extiende el concepto de la misma e incorpora un amplio abanico de autores, cuya postura refuerza George Ticknor en 1849; la objeción de Leopoldo Augusto de Cueto a la existencia de la escuela, quien no solo establece un catálogo diferente de escritores, sino que se esfuerza en desmontar lo sostenido por Quintana, Wolf y Ticknor; la defensa y estudio crítico de Menéndez Pelayo de la escuela y sus poetas en la línea de Wolf y en clara oposición a Cueto; las distintas opiniones en torno a quién debería recibir el título de maestro de la escuela; el artículo de César de Real que en 1948 pondera enormemente la escuela salmantina y trata de justificar las diferentes etapas de la misma y de delimitar los atributos poéticos del grupo; la formulación del rótulo poesía rococó en los años setenta que Joaquín Arce propuso en sustitución del concepto de escuela; y, finalmente, la preferencia del término «género» sobre el de tradicional «escuela» para importantes estudiosos que examinan la problemática hacia finales de los años 90 y el empleo del vocablo «Grupo» en el reciente volumen de Dolores Albiac publicado en el 2011. El capítulo se cierra, además, con unas interesantes reflexiones acerca de tres grandes planteamientos que han marcado el devenir de las consideraciones en torno a la escuela poética salmantina del siglo XVIII.

En octavo lugar se presenta el capítulo «Enrique Gil v Carrasco y el paisaje del Bierzo», escrito por Montserrat Ribao Pereira bajo la perspectiva de la envergadura que en los textos del escritor ostenta el paisaje berciano. Para ello, la especialista analiza, en primera instancia, textos de su producción poética inicial, como «La niebla» o «Un recuerdo de los templarios», ambos de 1838, donde el paisaje del Bierzo constituye un componente fundamental y revela el profundo amor que el escritor sentía por su tierra. Asimismo, la investigadora examina el tratamiento que se hace del paisaje tomando en cuenta otros aspectos sobresalientes de la lírica de Gil y Carrasco. El apego del escritor hacia el paisaje del Bierzo también queda demostrado con el estudio que hace Ribao Pereira de su libro de 1843 Bosquejo de un viaje a una provincia del interior, el cual pretendía, entre otras cosas, dar a conocer la región berciana y poner de relieve su paisaje; mismo propósito que, como señala la autora, anima los artículos de índole costumbrista publicados en el Semanario Pintoresco Español en 1839 y los que integran Los españoles pintados por sí mismos, ejemplares publicados entre 1843 y 1844. No deja de examinarse el último libro de viaje de Gil y Carrasco, encontrado en su diario, donde, junto a las impresiones que le deja la contemplación de distintas ciudades de Europa, aflora también la remembranza del Bierzo y de sus hermosos rincones; ni tampoco se descuida la revisión de su célebre novela El señor de Bembibre, de la que se lleva a cabo un profundo análisis del protagonismo que en esta obra cobra el paisaje, escenario del infortunado romance que viven Álvaro Yáñez y Beatriz de Osorio y elemento también simbólico que sirve, a su vez, para remarcar las sucesivas desgracias que tendrán lugar en la vida de esta última a través de los cambios de estación.

A continuación, se introduce el capítulo titulado «Traidor, inconfeso y mártir: la venganza de Zorrilla», escrito por María José Conde Guerri. El estudio se propone un acercamiento crítico a la pieza teatral de Zorrilla *Traidor, inconfeso y mártir* (1849), obra donde el autor plasma sus verdaderas inclinaciones literarias, a diferencia de lo que supuso la composición por encargo de Don Juan Tenorio (1844), su drama más popular. De este modo, el capítulo se inicia explicando los reveses que la producción de *Don Juan Tenorio* supuso para el dramaturgo vallisoletano y las satisfacciones que le trajo, por el contrario, Traidor, inconfeso y mártir, pieza de la que se sentía realmente orgulloso y por la que sentía que merecía la gloria como escritor. Seguidamente, la especialista aborda las vicisitudes del drama desde su estreno en 1849 hasta su reposición en octubre de 2017 en el teatro Calderón de Valladolid con el título de Traidor, pasando por el definitivo reconocimiento que la obra obtiene en 1944. El trabajo contiene, además, un minucioso análisis del contenido de la pieza y de sus factores más atrayentes, que desemboca en el estudio sobre la vindicación que a través de la obra llevó a cabo el propio autor a nivel no solamente artístico, sino también personal. La investigadora efectúa un desglose de estas dos dimensiones que conforman la venganza de Zorrilla en su obra a partir, por un lado, de la reflexión sobre las palabras del dramaturgo en su autobiografía Recuerdos del tiempo viejo (1880) junto a las circunstancias vitales del autor y, por otro, de un completo examen de la pieza dramática que revela los entresijos temáticos y estéticos del texto, la relación del drama con otras obras, la singularidad de la pieza y de sus personajes dentro del drama romántico y, sobre todo, la verdadera voluntad creadora de Zorrilla al componerla.

Concluve el ejemplar con el capítulo titulado «Entre lo terrorífico y lo legendario. Lecturas juveniles en clave gótica de las levendas de José Zorrilla». Se trata de un capítulo que revisa las levendas de Zorrilla desde el punto de vista del género gótico con el propósito de hacerlas más atractivas para el lector juvenil. El capítulo se abre anunciando la transferencia y pervivencia de elementos góticos en cuentos y leyendas románticas a pesar del declive que experimentó el género durante los primeros años del siglo XIX; caso precisamente de algunas de las leyendas que Zorrilla escribió entre 1837 y 1883, cuya dispar denominación ha llevado a una clasificación equivocada de las mismas. La especialista demuestra, entonces, a lo largo de su argumentación que la composición de las levendas de Zorrilla acusa una evidente inspiración gótica, pero se alejan de lo sobrenatural y se apoyan en la verosimilitud y la moralidad debido a la adaptación que se lleva a cabo del género. Del estudio que realiza sobre algunas levendas, López Santos extrae también que beben de las dos facetas por las que transitó el miedo en el siglo XIX: el terror y el horror. Así, estos relatos legendarios parecen estar sujetos desde un comienzo a una lógica narrativa gótica al contar con la presencia de algo tenebroso y angustiante dirigido a provocar suspense, tal y como pone de manifiesto el análisis efectuado en levendas como «El cantar de Romero», «La pasionaria» o «Las dos rosas». Al mismo tiempo, los textos analizados también presentan una atmósfera opresiva, un escenario siniestro y una serie de elementos sensorialmente inquietantes e incluso irracionales o grotescos destinados a perturbar simultáneamente al protagonista y al lector que verifican definitivamente la hipótesis con la que se abría la investigación.

El monográfico aquí reseñado es, en definitiva, un volumen encomiable que permite una aproximación crítica a la obra de figuras señeras de la Comunidad de Castilla y León a través de rigurosos trabajos que ahondan en los textos y las circunstancias de estos autores logrando un aporte significativo al estudio sobre los mismos, al mismo tiempo que abren el camino a futuros trabajos ofreciendo novedosas líneas de investigación para continuar con la recuperación de este importantísimo acervo literario.